



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 17 DE JULIO DE 2017.-

**MAT.: AUTORIZA AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.**

DECRETO MUNICIPAL N° 15.804 /2017

VISTOS:

El Memorandum N° 21 del 13 de Julio del 2017 del Jefe Departamento de Rentas y Patentes que solicita modificación de jornada de atención de público por vencimiento de Patentes Comerciales segundo semestre 2017;

La providencia del 17 de Julio del 2017 de Administradora Municipal;

El Reglamento N° 250 sobre Jornada Continua de Trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Julio del 2017;

El Decreto Exento N° 73 del 05.01.2010 que delega atribuciones en el Administradora Municipal.

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

AUTORIZA AMPLIACIÓN JORNADA DE ATENCION DE PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL, por los días **24 al 31 de Julio del 2017** con motivo de vencimiento de patentes comerciales segundo semestre 2017, quedando como sigue:

FECHAS	JORNADA	HORARIOS
24 al 28 de Julio del 2017	Tarde	15:00 a 17:15 horas
Sábado 29 de Julio del 2017	Mañana	10:00 a 13:00 horas
Lunes 31 de Julio del 2017	Tarde	15:00 a 17:15 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


KARLA BENAVIDES HENRÍQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KABH/YJUR/JCCP/SAGP/ACN/nplm.

Distribución:

- Departamento de Rentas y Patentes
- Depto. Tesorería Municipal
- Director Administración y Finanzas
- Dirección de Administración Municipal
- Oficina de Comunicaciones
- Empresa de Seguridad
- Mayordomo E.C.O.
- Depto. Personal ✓



703438